



Ministerio de Finanzas Públicas

Primer Informe de Seguimiento a la
Emisión Adicional de Bonos del Tesoro de
la República de Guatemala por Q3,000
millones (Decreto 24-2009)

Septiembre – Octubre 2009

Guatemala, 30 de octubre de 2009.



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM
GUATEMALA



Para propiciar la transparencia en la ejecución de los recursos derivados de la emisión adicional de Bonos del Tesoro de la República Guatemala, el Ministerio de Finanzas Públicas se comprometió a presentar un informe bimensual sobre la colocación y ejecución de los recursos. La colocación de los bonos se inició el 1 de septiembre, por lo que el presente es el Primer Informe que cubre el período septiembre - octubre 2009.

I. Antecedentes

El impacto de la crisis financiera mundial sobre las finanzas públicas del país se ha materializado a lo largo de 2009 en una contracción de la recaudación tributaria sin precedentes. Al 27 de octubre, la recaudación neta total se ubicó 6.3% (Q1,735.2 millones) por debajo de lo observado en igual período de 2008 y 21.3% (Q7,005.9 millones) inferior a lo estimado en el presupuesto 2009, para el mismo número de meses.

El deterioro en los ingresos fiscales deriva particularmente de una fuerte contracción en la recaudación de impuestos asociados al comercio exterior (IVA a las importaciones y derechos arancelarios) que representan alrededor de un tercio de la recaudación total. Al 27 de octubre de 2009, la contracción en estos tributos respecto al año anterior fue de 17.2% (Q1,717.7 millones) y de 31.7% (Q4,116.8 millones) respecto a lo estimado en el presupuesto 2009.

Para el cierre del 2009, las estimaciones del Ministerio de Finanzas Públicas indican que la recaudación neta total será un 25.7% menos de lo presupuestado, equivalente a cerca de Q7,850 millones.

II. Aprobación de la emisión adicional de Bonos del Tesoro

Ante la caída sin precedentes en la recaudación tributaria y la necesidad de implementar una política fiscal moderadamente anticíclica que compensara en alguna medida los efectos de la crisis mundial, el Congreso de la República, por medio del Decreto Número 24-2009 de fecha 6 de agosto de 2009, autorizó una emisión adicional de Bonos del Tesoro para el ejercicio fiscal 2009 por un monto de Q 3,000 millones.

Los recursos provenientes de la colocación de bonos no ampliaron el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. Además, se estableció que el 76% de los recursos serían destinados a la inversión pública, el 17% al pago del servicio de la deuda pública y el 7% restante a gasto de funcionamiento (aportes a entidades descentralizadas). A continuación el destino específico detallado en el referido Decreto.

Administración Central
Destino de los Recursos de la Emisión Adicional de Bonos del Tesoro*

- Millones de Quetzales -

Descripción	Total	Funcionamiento	Inversión	Deuda
Total	3,000.0	223.0	2,277.0	500.0
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,677.0	0.0	1,677.0	0.0
Dirección General de Caminos	410.0		410.0	
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	857.0		857.0	
Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-	150.0		150.0	
Fondo Social de Solidaridad	200.0		200.0	
Empresa Portuaria Nacional de Champerico	40.0		40.0	
Dirección General de Aeronáutica Civil	20.0		20.0	
Secretaría y Otras Dependencias del Ejecutivo	550.0	0.0	550.0	0.0
Fondo Nacional para la Paz	400.0		400.0	
Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-	75.0		75.0	
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia	75.0		75.0	
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	273.0	223.0	50.0	0.0
Instituto de Fomento Municipal	50.0		50.0	
Registro Nacional de las Personas	200.0	200.0		
Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres -CONRED-	23.0	23.0		
Servicio de la Deuda Pública	500.0			500.0

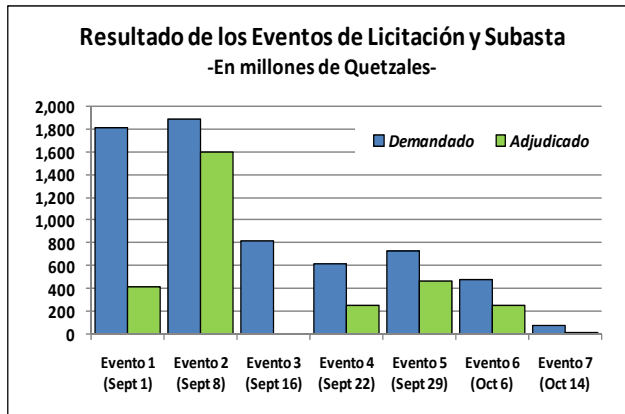
*Según Decreto 24-2009.

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

III. Colocación de la emisión adicional de Bonos del Tesoro

El 1 de septiembre de 2009 inició la colocación de la emisión adicional de bonos a través de licitaciones y subastas de los títulos en el mercado nacional. Se llevaron a cabo siete eventos de licitación y subasta, finalizando la colocación total de la emisión el 14 de octubre de 2009.

La recepción por parte de los inversionistas fue positiva. El monto demandado superó en todos los eventos el monto adjudicado. Sólo en el primer día de colocaciones se recibieron demandas equivalentes al 60.4% de la emisión total de Q3,000 millones. La alta demanda de los Bonos del Tesoro evidencia que a pesar de la crisis financiera internacional y sus efectos en la economía guatemalteca, los niveles de liquidez en el sistema financiero nacional fueron suficientes para absorber la nueva emisión de Bonos del Tesoro, sin causar desequilibrios en el sistema.



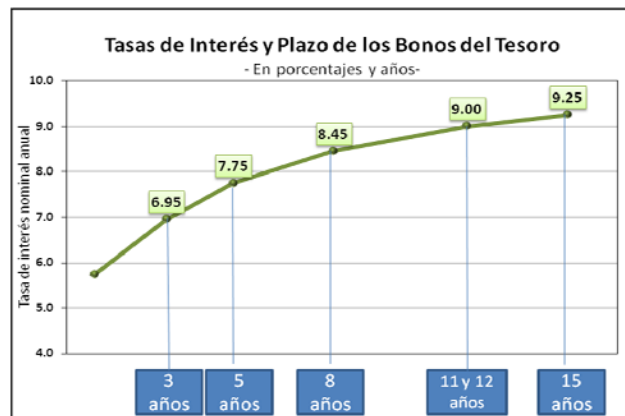
Plazo y Monto de la Colocación Adicional de Bonos del Tesoro

Plazo (años)	Valor Nominal (Millones de Q.)	% respecto al total (Q3,000 millones)
3	433.3	14.4%
5	380.0	12.7%
8	284.1	9.5%
11	1,243.0	41.4%
12	505.0	16.8%
15	154.7	5.2%
Total	3,000.0	100.0%

* Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

El 71% del total de la emisión se colocó con el sector privado y el restante 29% con entidades del sector público. Los plazos oscilaron desde 3 hasta 15 años, realizándose por primera vez colocaciones a este último plazo. Las colocaciones a plazos mayores a 10 años representaron el 63.4% de la emisión total, confirmando la confianza de los inversionistas en la continuidad de un manejo macroeconómico prudente en el mediano plazo.

La tasa de interés promedio ponderada de la emisión total fue de 8.55%, con 6.95% para el plazo de 3 años y 9.25% para el mayor plazo, es decir, 15 años. Esta es la primera vez que se colocan Bonos del Tesoro a este último plazo, lo cual permitió fijar una tasa de referencia de más largo plazo para el mercado de títulos en moneda nacional.



IV. Ejecución presupuestaria de la emisión adicional de Bonos del Tesoro

Los recursos de los bonos están siendo asignados únicamente a las entidades o unidades ejecutoras establecidas en el Decreto Número 24-2009. El momento y el monto de la entrega de recursos depende de las solicitudes de las entidades respectivas y de la programación de la ejecución presupuestaria total que regularmente se realiza.

Al 29 de octubre de 2009 se han transferido recursos por un monto de Q1,813.3 millones (equivalente al 60.4% del total de bonos adicionales emitidos). De este monto, Q1,276.6 millones ya se encuentran registrados como gasto en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y Q 536.7 millones corresponden a anticipos otorgados a las entidades para que ejecuten su presupuesto. Se espera que en las próximas semanas se regularice en la contabilidad del Estado el gasto financiado con estos anticipos. A continuación se presenta un cuadro que detalla la ejecución presupuestaria a la referida fecha.

Administración Central
Ejecución Presupuestaria de los Recursos de la Emisión Adicional
de Bonos del Tesoro*
- Millones de Quetzales -

Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado*	Pendiente de Ejecutar	Porcentaje de Ejecución
Total	3,000.0	1,276.6	1,723.4	42.6%
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	1,677.0	430.8	1,246.2	25.7%
Dirección General de Caminos	410.0	312.9	97.1	76.3%
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-	857.0	117.9	739.1	13.8%
Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-	150.0	0.0	150.0	0.0%
Fondo Social de Solidaridad	200.0	0.0	200.0	0.0%
Empresa Portuaria Nacional de Chaperico	40.0	0.0	40.0	0.0%
Dirección General de Aeronautica Civil	20.0	0.0	20.0	0.0%
Secretaría y Otras Dependencias del Ejecutivo	550.0	128.2	421.8	23.3%
Fondo Nacional para la Paz	400.0	120.4	279.6	30.1%
Fondo Nacional de Desarrollo -FONADES-	75.0	7.8	67.2	10.4%
Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia	75.0	0.0	75.0	0.0%
Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro	273.0	223.0	50.0	81.7%
Instituto de Fomento Municipal	50.0	0.0	50.0	0.0%
Registro Nacional de las Personas	200.0	200.0	0.0	100.0%
Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres - CONRED-	23.0	23.0	0.0	100.0%
Servicio de la Deuda Pública	500.0	494.6	5.4	98.9%

* Ejecución preliminar al 29 de octubre de 2009

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo

De los Q536.7 millones otorgados en anticipos a entidades que ejecutan mediante la modalidad de fideicomisos, Q179.6 millones se destinaron para el Fondo Nacional para la Paz, Q75.0 millones para el FOGUAVI y Q282.1 millones para COVIAL. Previo a otorgarles el siguiente anticipo a las entidades como lo establece la normativa correspondiente, éstas deberán regularizar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- el gasto derivado de los anticipos concedidos.

El aumento del gasto público financiado con los recursos de la emisión adicional de Bonos del Tesoro permitirá compensar en alguna medida el efecto que la crisis mundial ha tenido sobre la economía del país. Esto contribuirá a que Guatemala sea uno de los pocos países alrededor del mundo que no entre en un proceso de recesión en el año 2009. La canalización de la mayor parte de los recursos provenientes de la colocación adicional de bonos a inversión en infraestructura contribuirá a evitar no sólo una agudización de la crisis sino a generar mayores fuentes de empleo y, en consecuencia, una reactivación del consumo.

V. Conclusiones

El impacto de la crisis mundial sobre las finanzas públicas del país se ha reflejado en una drástica caída de la recaudación tributaria. Para el cierre de 2009 la brecha entre los ingresos tributarios observados y los presupuestados será alrededor de Q7,850 millones. Los recursos provenientes de la emisión adicional de Bonos del Tesoro por Q3,000 millones, compensarán en alguna medida esta brecha.

El mayor gasto público financiado con estos recursos permitirá implementar una política fiscal anticíclica. En particular, la asignación de los recursos en su mayor parte a la inversión en infraestructura contribuirá a evitar la agudización de la crisis, a la vez que generará mayores fuentes de empleo y la reactivación del consumo. Esto incidirá para que Guatemala sea uno de los pocos países a nivel mundial que no presente tasas de crecimiento económico negativas en el 2009 y, además, apuntalará la recuperación económica en el 2010.

La colocación total de los Q3,000 millones de la emisión adicional de bonos, iniciada el 1 de septiembre, finalizó el 14 de octubre de 2009. La tasa de interés promedio ponderado de la emisión total de bonos fue de 8.55%, concentrándose la mayor parte de las colocaciones a plazos mayores de 10 años (63.4% del total). Por primera vez en la historia de las colocaciones de Bonos del Tesoro de la República, se realizaron colocaciones a un plazo de 15 años, confirmando la confianza de los inversionistas en la continuidad de un manejo macroeconómico prudente en el mediano plazo.

Al 29 de octubre se ha transferido el 60.4% del total de la emisión (Q1,813.3 millones). De este total, Q1,276.6 millones ya han sido registrados como gasto en el SICOIN y los restantes Q536.7 millones, que fueron otorgados mediante la modalidad de anticipos, están pendientes de regularizar su registro en el sistema.